

Acuerdo No. 117 de 2000

Septiembre 11 del 2000

“Por medio del cual se adiciona el Presupuesto general de rentas y gastos para la vigencia fiscal del año 2000 en el municipio de La Dorada”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA DORADA CALDAS, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en los artículos 81 y 82 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 127 del decreto 1333 de 1986 y,

Considerando :

Que el día 24 de marzo del 2000, el Alcalde Municipal firmó Acta de Concertación entre el Departamento de Caldas y el municipio de La Dorada para el giro y manejo directo de los recursos del situado fiscal, por la suma de (\$1.267.524.440.00), de los cuales no se incorporaron al presupuesto del municipio, recursos por valor de (\$65.589.733.00), por lo que se hace necesario incorporarlos para su ejecución.

Que el Ministerio de Hacienda expidió el Acuerdo 164, mediante el cual asignó al municipio de La Dorada, recursos del FOSYGA, la suma de (\$115.384.818.00), los cuales deben incorporarse para su ejecución.

Que con recursos de FOSYGA se le dio cobertura a 577 personas por un valor de (\$81.633.960.00), los cuales deben ser incorporados al presupuesto municipal para su ejecución.

Que el Alcalde Municipal firmó contrato interadministrativo número 279 con el Departamento de Caldas, cuyo objeto es la realización de inversiones con proyectos de Plan de Desarrollo cuya destinación específica es la construcción de un muro en el Colegio Instituto Nacional Dorada, por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$20.000.000.00).

Que el Alcalde Municipal firmó contrato interadministrativo número 302 con el Departamento de Caldas, cuyo objeto es la realización de inversiones en proyectos y programas dirigidos a la prevención de consumo de alucinógenos a través del deporte, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$5.000.000.00).

Que se hace necesario incorporar saldos a 31 de diciembre del año 1999, CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$481.123.233.40), los cuales se incorporarán como recursos del balance para su respectiva ejecución.

Acuerdo No. 117 de 2000

HOJA No. 2

“Por medio del cual se adiciona el Presupuesto general de rentas y gastos para la vigencia fiscal del año 2000 en el municipio de La Dorada”

Acuerda

Artículo Primero.- Adiciónese el presupuesto general de rentas del municipio de La Dorada en la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$849.732.719.40):.

1.	PRESUPUESTO INGRESOS	849.732.719.40
1.1	INGRESOS CORRIENTES	368.609.489.00
1.1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	368.609.489.00
1.1.2.3	PARTICIPACIONES	343.609.489.00
1.1.2.3.004	Situado Fiscal	146.907.202.00
1.1.2.3.005	Recursos FOSYGA – Régimen Subsidiado	196.702.287.00
1.1.2.4	APORTES	25.000.000.00
1.1.2.4.02	Departamentales	25.000.000.00
1.2		481.123.230.40
1.2.2	RECURSOS DEL BALANCE	481.123.230.40
1.2.2.1	Excedentes Financieros	481.123.230.40

Artículo Segundo.- Créese y adiciónese al Presupuesto General de gastos del Municipio de La Dorada en la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS. (\$849.732.719.40):

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	849.732.719.40
2.1	SECCIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL	398.547.152.40
2.1.3	INVERSIÓN SOCIAL	398.547.152.40
2.1.3.1	INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN URBANA	115.955.609.50
2.1.3.1.1	EDUCACIÓN	61.831.861.00
2.1.3.1.1.004	Pago Personal Docente	61.831.861.00
2.1.3.1.3	LIBRE INVERSIÓN SECTORES SOCIALES	54.123.748.50
2.1.3.1.3.007	Mantenimiento, recolección y disposición final de basuras	54.123.748.50
2.1.3.5	INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS	257.591.542.90
2.1.3.5.007	Construcción Aulas Colegio Renan Barco	41.128.120.46

Acuerdo No. 117 de 2000

HOJA No 3

“Por medio del cual se adiciona el Presupuesto general de rentas y gastos para la vigencia fiscal del año 2000 en el municipio de La Dorada”

2.1.3.5.008	Pago personal Docente	150.000.000.00
2.1.3.5.009	Servicios Públicos establecimientos educativos.	8.629.077.69
2.1.3.5.010	Construcción de Cementerio Barrio Las Ferias	26.850.481.89
2.1.3.5.011	Apoyo a microempresarios	10.983.862.86
2.1.3.5.012	Dotación Escuela Artes y Oficios	10.000.000.00
2.1.3.5.013	Construcción Parque Infantil – Parque Santander	10.000.000.00
2.4	FONDO DE VIVIENDA POPULAR FONVIPO	30.000.000.00
2.4.2	INVERSIÓN	30.000.000.00
2.4.2.1	INVERSIÓN APORTES MUNICIPALES	30.000.000.00
2.4.2.1.001	Programas de construcción y mejoramiento de vivienda	30.000.000.00
2.6	FONDO LOCAL DE SALUD	421.185.567.00
2.6.1	INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN URBANA	77.576.078.00
2.6.1.1	SALUD	77.576.078.00
2.6.1.1.012	Restaurantes Escolares	77.576.078.00
2.6.3	INVERSIÓN OTROS RECURSOS	343.609.489.00
2.6.3.1.001	Programas de primer nivel situado fiscal	146.907.200.00
2.6.3.1.003	Recursos FOSYGA – Régimen Subsidiado	196.702.287.00

Artículo Tercero. - El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de La Dorada Caldas a los diez (10) días del mes de Septiembre del año dos mil (2000).


MYRIAM GONZÁLEZ RONDÓN
Presidente


VICTOR JULIO LOZANO BAUTISTA
Segundo Vicepresidente

Acuerdo No. 117 de 2000

HOJA No 4

**“Por medio del cual se adiciona el
Presupuesto general de rentas y gastos para
la vigencia fiscal del año 2000 en el municipio
de La Dorada”**

**La suscrita Jefe de Oficina del
Honorable Concejo Municipal de
La Dorada Caldas,**

HACE CONSTAR

Que el presente acuerdo fue leído, discutido y aprobado por el Honorable Concejo Municipal de La Dorada Caldas, en dos (2) sesiones verificadas en días diferentes, en un Primer Debate por la Comisión Segunda o de Presupuesto, Asuntos Fiscales y Administrativos el día 6 de septiembre del 2000 y un Segundo Debate en sesión plenaria ordinaria de prórroga de las sesiones ordinarias del mes de septiembre, realizada el día 10 de septiembre del 2000. Presentado a iniciativa del Alcalde Municipal, señor Orlando Echeverri y ponencia de La Honorable Concejal Myriam González Rondón.


CLARA AMELIA VELEZ ZULETA
Jefe de Oficina



DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
ALCALDÍA MUNICIPAL



ALCALDÍA MUNICIPAL
LA DORADA CALDAS, ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL (2000).

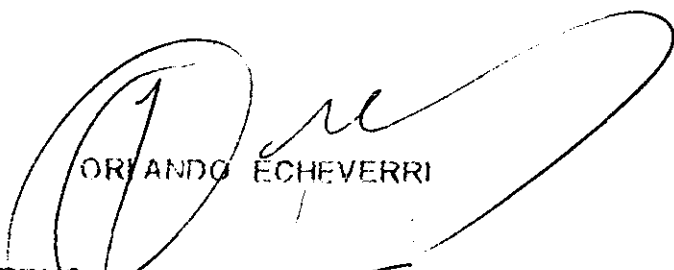
ACUERDO No. 117- " POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2000 EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA"

SANCIONADO:

En tres ejemplares envíese el presente Acuerdo a la Gobernación del Departamento de Caldas, para su correspondiente revisión jurídica. (Artículo 82 de la Ley 136 del 2 de junio de 1994).

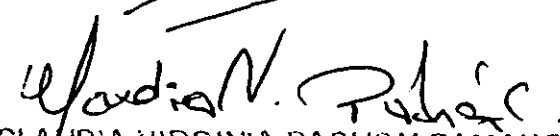
PUBLIQUESE Y EJECÚTESE.

EL ALCALDE MUNICIPAL ,



ORIANO ECHEVERRI

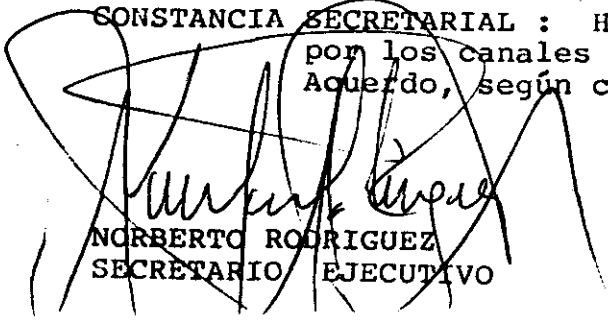
LA SECRETARIA DE GOBIERNO.



CLAUDIA VIRGINIA PACHON CAMARGO

NORBE

CONSTANCIA SECRETARIAL : Hoy 11 de septiembre de 2000, se publicó por los canales de la Voz de la Dorada, el presente Acuerdo, según certificación que se anexa.



NORBERTO RODRIGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

LA VOZ DE LA DORADA LTDA.

Nit. 890.801.300-1

Calle 11 No. 3-58. Tels: 8572717 -8572347. Fax 8572417

La Dorada Caldas. (Afiliada a Caracol).

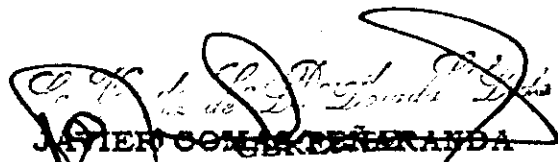
EL SUSCRITO GERENTE DE LA VOZ DE LA DORADA LTDA

CERTIFICA:

Que el acuerdo No. 117 del 11 de Septiembre del 2.000, "por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos para la vigencia fiscal del año 2.000 en el municipio de la Dorada."; fue publicado por los canales de esta Emisora (**LA VOZ DE LA DORADA LTDA**), el día 11 de Septiembre del 2.000.

Para constancia se firma el presente Acuerdo en La Dorada Caldas, a los (11) días del mes de Septiembre del 2.000.

Cordialmente,


JAVIER COMBARBERA
Gerente

Manizales, 20 SET. 2000

AUTO No. 0800

SECRETARIA MUNICIPAL LA DORADA

No. 3898

20 SET. 2000

ATENDIDO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Señor:
ORLANDO ECHEVERRI QUINTERO
Alcalde Municipal
La Dorada

En cumplimiento de la delegación contenida en el Decreto Departamental No. 1176 de noviembre 3 de 1988, atentamente se remite el siguiente acto administrativo:

ACUERDO No. 117
Septiembre 11 de 2000

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2000 EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA"

Esta dependencia se abstiene de avalar jurídicamente el presente acto administrativo, por cuanto carece del certificado de disponibilidad presupuestal de que trata el artículo 82 del Decreto Nacional 111 de 1996

Cordial Saludo,

[Handwritten signature]
LUZ MARY GUTIÉRREZ GÓMEZ
Secretaria Jurídica

[Handwritten signature]
GLORIA MERCEDES SUÁREZ GONZALEZ
Profesional Universitaria